



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 010 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **12 ENE. 2010**

VISTO:

El Informe N° 008-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 06 de enero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para supervisiones a realizarse en el mes de enero del 2010 en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a los Permisos en Predios Privados de los Titulares, Agustín Díaz Aparicio 17-TAH/P-MAD-A-030-09, Nilo Gutiérrez Sánchez 17-TAH/P-MAD-A-029-09, Aida Luz Solórzano Huanuire 17-TAH/P-MAD-A-124-09, Juana Quipe Quispe 17-TAH/P-MAD-A-127-09, Miguel Antonio Grandiller Olivera 17-TAH/P-MAD-A-132-08, José Calvo Huamán 17-TAH/P-MAD-A-133-09, Maura Obdulia Pezo Ochoa 17-TAH/P-MAD-A-138-09, ubicados en el departamento de Madre de Dios, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del



OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Jaime José Paz Avalos, supervisor de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Un Mil Ciento Sesenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,165.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisión a los Permisos en Predios Privados de los Titulares Agustín Díaz Aparicio 17-TAH/P-MAD-A-030-09, Nilo Gutiérrez Sánchez 17-TAH/P-MAD-A-029-09, Aida Luz Solórzano Huanuire 17-TAH/P-MAD-A-124-09, Juana Quipe Quispe 17-TAH/P-MAD-A-127-09, Miguel Antonio Grandiller Olivera 17-TAH/P-MAD-A-132-08, José Calvo Huamán 17-TAH/P-MAD-A-133-09, Maura Obdulia Pezo Ochoa 17-TAH/P-MAD-A-138-09, a realizarse entre el 13 y 27 de enero del 2010, en el departamento de Madre de Dios.

Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA

Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 400.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 105.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 240.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 420.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 018-2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto												
05.01.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios												
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																	
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto																	
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Jaime Jose Paz Avalos, según Resolución Jefatural N° 010-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 12/01/2010, para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: 17-TAH/P-MAD-A-030-09, Agustin Diaz Aparicio, 17-TAH/P-MAD-A-029-09, Nilo Gutierrez Sanchez, 17-TAH/P-MAD-A-124-09, Aida Luz Solorzano Huanuire, 17-TAH/P-MAD-A-127-09, Juana Quispe Quispe, 17-TAH/P-MAD-A-132-09, Miguel Antonio Grandiller Olivera, 17-TAH/P-MAD-A-133-09, Jose Calvo Huamán, 17-TAH/P-MAD-A-138-09, Maura Obdulia Pezo Ochoa, según partidas siguientes:</p> <p><i>Del 13 al 27.01.10 = 15 días</i></p> <p>PARTIDAS PRESUPUESTALES</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 55%;">Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td style="width: 10%;">:</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">400.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">105.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasajes y gastos de Transporte</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">240.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">420.00</td> </tr> </table>					2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	400.00	2.3.199.199	Otros bienes	:	105.00	2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte	:	240.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	420.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	400.00																	
2.3.199.199	Otros bienes	:	105.00																	
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte	:	240.00																	
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	420.00																	
TOTAL								1,165.00												



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------	--------------------------



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

REG

034

-2010

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

CARLOS MESTANZA

MANUEL FRANCO

Fondo x Encargo

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERÍA

11 ENE 2010

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]* HORA: 5:34

Fecha: _____

Firma: *[Signature]*

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

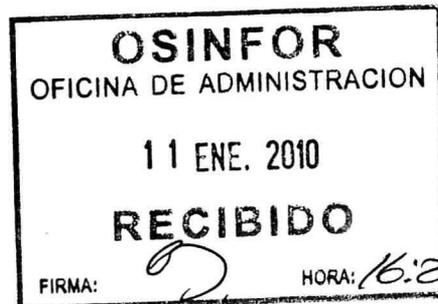
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 008-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Para : NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO Secretario General - OSINFOR

Asunto : Solicitud de fondos por encargo.

Fecha : Lima, 06 ENE. 2010



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto 13 Solicitudes de Servicios y Anexos de requerimiento fondos por encargo, de los Supervisores de la Dirección a mi cargo, los cuales servirán para el cumplimiento de las supervisiones programadas en el departamento de Madre de Dios, durante el mes de enero del presente año.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Handwritten signature of Rolando Navarro Gómez

Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR

Prok. N° 049

A: Sra. Gramina R.

- Checkboxes for CONTABILIDAD Y TESORERIA, LOGISTICA, RECURSOS HUMANOS, EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 11 ENE 2010

PARA: Su atención de acuerdo a la Normatividad.

Handwritten signature and 'RNE/veas Van: 39 folios'



Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145 San Isidro, Lima 27

Form with fields: OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: J. D. D. ASUNTO: para su atención de los fondos por encargo remitidos al Sr. J. D. D.

Teléfono (51 1) 615-7373 Fax (51 1) 689-9905 LIMA - PERÚ

Folios 66

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: Jaime Jose Paz Avalos

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 15 días

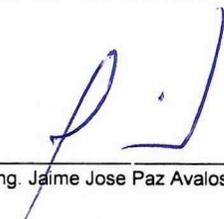
FECHA: Del 13 al 27 de enero del 2010

DESTINO: Puerto Maldonado, Alerta

OBJETIVO: Supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: 17-TAH/P-MAD-A-030-09, Agustin Diaz Aparicio, 17-TAH/P-MAD-A-029-09, Nilo Gutierrez Sanchez, 17-TAH/P-MAD-A-124-09, Aida Luz Solorzano Huanuire, 17-TAH/P-MAD-A-127-09, Juana Quispe Quispe, 17-TAH/P-MAD-A-132-09, Miguel Antonio Grandiller Olivera, 17-TAH/P-MAD-A-133-09, Jose Calvo Huamán, 17-TAH/P-MAD-A-138-09, Maura Obdulia Pezo Ochoa, Ubicados en el Dpto. Madre de Dios.

Actividades	Mes de Enero 2010														
	Días														
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Salida de Lima - Puerto Maldonado															
coordinación con el señor Agustin Diaz Aparicio															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-030-09, cuyo titular es Agustin Diaz Aparicio															
coordinación con el señor Nilo Gutierrez Sanchez															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-029-09, cuyo titular es Nilo Gutierrez Sanchez															
coordinación con la señora Aida Luz Solorzano Huanuire															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-124-09, cuyo titular es Aida Luz Solorzano Huanuire															
coordinación con el señor Juana Quispe Quispe															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-127-09, cuyo titular es Juana Quispe Quispe															
coordinación con el señor Miguel Antonio Grandiller Olivera															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-132-09, cuyo titular es Miguel Antonio Grandiller Olivera															
coordinación con el señor Jose Calvo Huamán															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-133-09, cuyo titular es Jose Calvo Huamán															
coordinación con la señora Maura Obdulia Pezo Ochoa															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-138-09, cuyo titular es Maura Obdulia Pezo Ochoa															
Retorno a Puerto Maldonado															

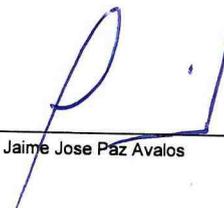



Ing. Jaime Jose Paz Avalos

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN MADRE DE DIOS

Nombres	Fecha				Días	Lugar		Permisos	Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada			Aéreo	Terrestre	
Jaime Jose Paz Avalos	06:00	13-Ene	-----	---	15	Lima, Puerto Maldonado	Mavila	17-TAH/P-MAD-A-030-09, Agustin Diaz Aparicio	Tahuamanu		Puerto Maldonado - Mavila	Supervisión de oficio
								17-TAH/P-MAD-A-029-09, Nilo Gutierrez Sanchez				
								17-TAH/P-MAD-A-124-09, Aida Luz Solorzano Huanuire				
								17-TAH/P-MAD-A-127-09, Juana Quispe Quispe				
								17-TAH/P-MAD-A-132-09, Miguel Antonio Grandiller Olivera				
								17-TAH/P-MAD-A-133-09, Jose Calvo Huamán				
								17-TAH/P-MAD-A-138-09, Maura Obdulia Pezo Ochoa				




 Ing. Jaime Jose Paz Avalos

SUPERVISIÓN A PERMISOS EN PREDIOS PRIVADOS EN MADRE DE DIOS

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Artículos de limpieza	Total	1	20.00	20.00	Jabón carbólico y detergente	2.3.199.199
Porta alimentos	Total	1	15.00	15.00	Porta alimentos	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	7	10.00	70.00	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
Fotocopia de actas, formatos y POAs	Unidad	100	0.20	20.00	Copia de Planes Operativos Anuales	2.3.27.11.99
			Total	125.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	400.00
2.3.199.199	105.00
2.3.21.21	240.00
2.3.27.11.99	420.00
Total	1,165.00




 Ing. Jaime Jose Paz Avalos

SUPERVISIÓN A LOS PERMISOS FORESTALES Nros. 17-TAH/P-MAD-A-033-09, 17-TAH/P-MAD-A-034-09, 17-TAH/P-MAD-A-036-09, 17-TAH/P-MAD-A-037-09, 17-TAH/P-MAD-A-042-09 y 17-TAH/P-MAD-A-123-09, Ubicados en el Dpto. Madre de Dios.

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-033-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-034-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-036-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-037-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-042-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-123-09	Matero	Unidad	1	6	50.00	300.00	2.3.27.11.99	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total						300.00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL INCLUYE MATERO Y SUPERVISOR

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-033-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-034-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-036-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-037-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-042-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-123-09	Alimentación	Unidad	2	7	20.00	280.00	2.3.11.11	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total						280.00		

TRANSPORTE TERRESTRE RUTA PUERTO MALDONADO - MAVILA Y VICEVERSA

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-033-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-034-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-036-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-037-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-042-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-123-09	Expreso	Unidad	2	120.00	240.00	2.3.21.21	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total					240.00		

COMBUSTIBLE (empleado en transporte de motocicleta para traslado a los predios privados desde Iberia)

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-033-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-034-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-036-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-037-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-042-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-123-09	Combustible	Galones	15	8.00	120.00	2.3.13.11	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total					120.00		




 Ing. Raúl Cesar Vasquez Alegria

SUPERVISIÓN A PERMISOS EN PREDIOS PRIVADOS EN MADRE DE DIOS

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Artículos de limpieza	Total	1	20.00	20.00	Jabón carbólico y detergente	2.3.199.199
Porta alimentos	Total	1	15.00	15.00	Porta alimentos	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	6	10.00	60.00	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
Fotocopia de actas, formatos y POAs	Unidad	100	0.20	20.00	Copia de Planes Operativos Anuales	2.3.27.11.99
			Total	115.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	280.00 ✓
2.3.13.11	120.00 ✓
2.3.199.199	95.00 ✓
2.3.21.21	240.00 ✓
2.3.27.11.99	320.00 ✓
Total	1055.00 ✓





 Ing. Raul Cesar Vasquez Alegria